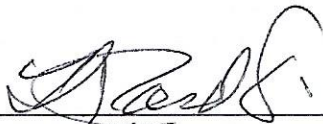


LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
CORPORACION FUTURO JUVENIL, NIT. 860.025.917-7

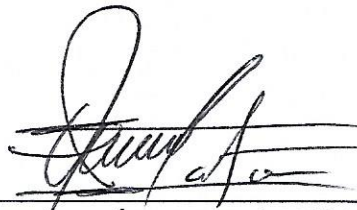
CERTIFICAN

1. Que la Corporación Futuro Juvenil con Nit. 860.025.917-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Corporación Futuro Juvenil con Nit. 860.025.917-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros y registros de la contabilidad de acuerdo a las normas aceptadas en Colombia.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2024.



HÉCTOR JOSÉ PARDO VELASQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. No.17.020.557



RUBÉN DARÍO TORRES LANDAZABAL  
REVISOR FISCAL  
TP-49095-T